

SECCIÓN : 10 SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
 ENTIDAD : 00080 FUNDACIÓN DE LA C.V. INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DOC. COOP.
 INT. D. HOSP. CLÍNICO UNIV. DE VALENCIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Necesidad de impulsar, promover, favorecer y ejecutar la investigación científica y técnica y la docencia. Así como la necesidad de ejercer el seguimiento y control de la misma en el seno del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su Departamento de Salud. Las funciones incluyen desarrollar la investigación coordinadamente con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y maximizar la traslación de conocimiento entre ellas. Esta traslación favorecerá la innovación y cambios en los modelos productivos existentes.

2.- Con esta actividad se impulsa la contratación de jóvenes universitarios que quieren desarrollarse en el ámbito de la investigación biomédica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- La Fundación se ha centrado principalmente en la realización de ensayos clínicos y proyectos de investigación que se han distribuido entre la práctica totalidad de los Servicios médicos del Hospital Clínico. Asimismo la Fundación favorece la investigación y colaboración en proyectos conjuntos de investigadores de la Universitat de Valencia y el Hospital Clínico Universitario y su área de salud.

2.1.- La Fundación tiene una participación muy activa en la formación de los profesionales del Departamento y de sus investigadores asociados. Esta formación se impulsa con programas de ayuda (becas, premios,...) para complementar donde la financiación competitiva local y estatal no llega.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Desarrollo de la investigación con ensayos clínicos.

1.1.2.- Desarrollo de proyectos de los investigadores con financiación de la industria y con subvenciones competitivas.

1.1.3.- Sensibilización y dinamización con Desarrollo de Unidades de apoyo y soporte a los investigadores, proyectos solidarios hacia los colectivos afectados por las enfermedades.

2.1.1.- Formación, docencia y organización de eventos de carácter formativo y divulgativo.

2.1.2.- Potenciación de las políticas de integración y prevención.